

Medellín, 4 de octubre de 2025

Para: Comunidad de Egresados de la Universidad Pontificia Bolivariana – Promoción 1975
Colegio de la UPB

La Casa Alumni UPB es un espacio creado para atesorar aprendizajes, momentos y experiencias con propósito, como parte del legado en la celebración de los 90 años de nuestra Universidad Pontificia Bolivariana.

Junto con nuestros egresados, queremos construir este lugar para fortalecer la unión de la comunidad, propiciar encuentros, compartir experiencias y dar vida a iniciativas que impulsen el desarrollo profesional, personal, social y familiar de todos.

¿Quiénes se pueden vincular? los egresados interesados en ser parte de esta iniciativa, la cual es motivada por la promoción de egresados 1975 del Colegio de la UPB.

¿Cómo se pueden vincular? A través de donaciones en dinero o en especie.

Donaciones en especie: podrán realizarse contactando a la Universidad al correo electrónico: egresado@upb.edu.co

Donaciones en dinero: se realizarán a través del formulario de vinculación de donación, previa aceptación de las siguientes declaraciones y autorizaciones.

Declaro y acepto que:

1. La donación en dinero que realizo tiene como fin contribuir con la adecuación del espacio Alumni dentro del EcoCampus UPB Laureles. Los recursos serán recaudados por la Universidad para este fin y, una vez se cuente con los montos suficientes, se procederá con la ejecución del proyecto. Reconozco que el tiempo de destinación de los recursos podrá ser indeterminado. En caso de que la Universidad considere que el proyecto no es viable, acepto que los recursos donados se destinen exclusivamente a programas de becas que promuevan la educación.
2. La donación que realizo es libre y voluntaria, y tengo capacidad legal para llevar a cabo este acto, ya sea en nombre propio o en calidad de representante legal de la empresa que represento. Asimismo, manifiesto que esta donación no compromete mi estabilidad financiera ni la de la empresa (persona jurídica).
3. Los recursos destinados a la donación son de origen lícito y no contrarían la normatividad legal vigente colombiana.
4. En caso de que el valor donado supere los 50 SMLMV, me comprometo a realizar los trámites notariales correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1458 del Código Civil Colombiano y bajo las orientaciones de la Universidad.

Vigilada Mineducación

5. La Universidad Pontificia Bolivariana puede utilizar mis datos personales únicamente para los fines relacionados con la donación.
6. La Universidad Pontificia Bolivariana puede consultar mis datos en las bases de información relacionadas con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y soborno transnacional.

Autorizo:

1. Incluir mi nombre completo en el *Mural de la Gratitude*, el cual estará ubicado en la Casa Alumni UPB.
2. Generar el certificado de donación correspondiente, previa validación de los datos personales o empresariales, y enviarlo al correo electrónico incluido en este formulario.

La Universidad Pontificia Bolivariana acepta tu donación, agradeciendo tu compromiso y generosidad.

***Juntos construiremos un espacio exclusivo en el EcoCampus UPB.
¡Gracias por ser parte de nuestra historia!***

Con afecto,

Padre Diego Alonso Marulanda Díaz
Rector General
Universidad Pontificia Bolivariana